

## CHARLOTTE SCHNEIDER CALLEJAS ASUMIÓ LA DIRECCIÓN PARA LAS MUJERES EN ACTIVIDADES SEXUALES PAGAS DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

- La nueva funcionaria es bioquímica egresada universidad de La Habana, especialista en estudios feministas y de género de la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional y cuenta con experiencia laboral de más de 30 años en sector privado y público.

**Bogotá, abril 10 de 2024.** ( @FranciaMarquezM; @ViceColombia ) La Dirección para las Mujeres en Actividades Sexuales Pagas del Ministerio de Igualdad y Equidad está adscrita al viceministerio de las Mujeres y una de las funciones más importantes de esta dependencia será la de adoptar, diseñar e implementar lineamientos y rutas de atención para la garantía de los derechos de las mujeres en actividades sexuales pagas en cualquiera de sus modalidades.

Charlotte Callejas es defensora de derechos humanos, con procesos sociales y políticos en Colombia, y Latinoamérica; transfeminista, y ha trabajado en el sector público privados y públicos del Estado.

En el sector público lideró las políticas LGBTIQ, mujeres y equidad de género, plan de lucha contra la trata de personas, y plan de lucha contra ESCNNA, y acciones Afirmativas y servicios sociales en secretaría integración social y secretaria de salud alcaldía Bogotá, fue directora regional Bogotá del DPS, y formó parte del equipo asesor de género y diversidad del despacho del ministerio del Interior

En el sector privado se ha destacado como Coordinadora de proyectos e investigaciones de la Liga Colombiana de Lucha contra el Sida, liderando proyectos de prevención del VIH, atención integral a personas viviendo con VIH, estudios e investigaciones de seroprevalencias del VIH y llega al Ministerio de Igualdad y Equidad para aportar toda su experiencia.

“Quiero enviar un mensaje a las mujeres trabajadoras sexuales, a las víctimas de la trata de personas y las víctimas de explotación sexual: nuestro compromiso de poder escucharlas, de poder construir desde el enfoque de derechos, enfoque de género diferencial, toda la oferta institucional y las posibilidades y oportunidades para que las mujeres trabajadoras sexuales que quieran salirse de ese contexto hacia otros escenarios de vida lo puedan hacer. Pero sobre todo las que quieran permanecer, también lo puedan hacer desde una garantía de derechos con toda la dignidad que ellas merecen y ameritan”, aseguro Schneider, tras asumir la Dirección de mujeres en actividades sexuales pagas.

Charlotte Schneider, prestó juramento ante la secretaria general del Ministerio de Igualdad y Equidad, Patricia González Vasco. Al finalizar el acto de posesión, la directora Charlotte Schneider, escuchó atentamente a representantes de organizaciones de mujeres y les envió un mensaje a quienes han padecido la explotación sexual.

“Para las mujeres Víctimas de la trata de personas y la explotación sexual les reitero mi compromiso a construir puentes desde la institucionalidad con otros sectores administrativos, y por supuesto el compromiso de la prevención y de poder activar los canales que tienen que ver también con las denuncias y el deber de la denuncia que como estado tenemos frente a un proceso para ellas”, concluyó Schneider.